



Resolución Directoral

Lima, 24 de Febrero de 2023

Visto, el Memorando N° 141-2023-DG/HNCH de fecha 24 de febrero de 2023 del Director General del Hospital Nacional Cayetano Heredia y el Informe N° 045-2023-OEGRHH/HNCH de fecha 24 de febrero de 2023 de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 2 de la Resolución Directoral N° 192-2022-HCH/DG se fecha 26 de mayo de 2022, se resuelve designar a la Licencia en Administración **Milagros Rocío TARAZONA REYES**, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, CAP-P N° 0235 – Nivel F-3 de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal - Provisional (Reordenado) del Hospital Cayetano Heredia, aprobado mediante Resolución Directoral N° 211-2022-HCH/DG de fecha 6 de junio de 2022;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, y teniendo en consideración los documentos de visto, es conveniente dar término a la designación a que se contrae el considerando precedente; y, en consecuencia, designar como Jefe de Oficina, nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, CAP-P N° 0235, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal – Provisional CAP-P (Reordenado) del Hospital Cayetano Heredia, Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA de fecha 18 de noviembre de 2022 y modificado por Resolución Secretarial N° 029-2023/MINSA de fecha 05 de febrero de 2023, de conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y otras disposiciones y su Reglamento;

Que, el inciso a) del numeral 12.1 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, establece delegación de facultades durante el Año Fiscal 2023 a los/las Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos, entre otras acciones de personal, la Designación en cargo de confianza o de libre designación, salvo lo dispuesto en el literal a) del numeral 1.4 del Artículo 1 de la Resolución Ministerial invocada;



Estando a lo informado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, mediante Informe N° 045-2023-OEGRRH/HNCH, donde concluye que corresponde emitir el acto resolutorio de designación a que se contrae la presente resolución;

Con el visto bueno la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia", Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA de fecha 18 de noviembre de 2022 y modificado por Resolución Secretarial N° 029-2023/MINSA de fecha 05 de febrero de 2023, de conformidad con la Ley N° 31419; y

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de enero de 2023;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR TÉRMINO**, a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral, la designación de la Licencia en Administración **Milagros Rocío TARAZONA REYES**, del cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, CAP-P N° 0235, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal - Provisional (Reordenado) del Hospital Cayetano Heredia, dándosele las gracias por servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral, a la Economista **Carmen Alicia JIMÉNEZ GARCÍA** en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, CAP-P N° 0235, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal - Provisional (Reordenado) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado mediante Resolución Directoral N° 211-2022-HCH/DG de fecha 6 de junio de 2022.

**Artículo 3. - DISPONER** la notificación de la presente resolución de conformidad con el régimen de notificaciones del T.U.O. de la Ley N° 27444.

**Artículo 4.- PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": [www.hospitalcayetano.gob.pe](http://www.hospitalcayetano.gob.pe).

**Regístrese y Comuníquese,**

  
  
  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
DR. JOSÉ ANTONIO PROANO BERNAOLA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 43343 RNE. 25440